

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

**REGLAMENTO
INTERNO
DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

NASCA - PERU

2015

MUNICIPALIDAD DISTTRITAL DE MARCONA

JOAR/KMAG

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner



Municipalidad Distrital de Marcona
Puerto San Juan de Marcona
Creado por Ley 12314 el 2 de Mayo de 1955

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

ORDENANZA N° 005-2015-MDM

San Juan de Marcona, 25 de febrero del 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARCONA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 23 de febrero del 2015, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobó por unanimidad la siguiente ORDENANZA:

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARCONA

ARTICULO 1º.- APROBAR EL Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Marcona, que consta de Nueve (9) Títulos, Veinticuatro (24) Capítulos, Ciento Veinte (120) Artículos y Tres (3) Disposiciones Complementarias y Finales, que forman parte de la presente.

ARTICULO 2º.- TRANSCRIBIR la presente a cada uno de los Regidores ya los Órganos/Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

.....
Dr PEDRO IVAN TORRES OBANDO
ALCALDE

AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES S/N - SAN JUAN DE MARCONA
Telefax 056- 525014 - Email consultas@munimarcona.gob.pe
Portal WEB <http://www.munimarcona.gob.pe>